

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

36990 *Resolución n.º 450/2015, de 20 de noviembre, de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato "Acuerdo Marco PA. 3/2014, suministro de apósitos estériles para el tratamiento y prevención de heridas y úlceras cutáneas, con destino a los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios.
 - c) Número de expediente: Acuerdo Marco PA. 3/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de apósitos estériles para el tratamiento y prevención de heridas y úlceras cutáneas, con destino a los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) Lote: Sí, 58 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141110-4 y 33630000-5.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 24-07-2014; BOE: 31-07-2014; BOCM: 08-08-2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 13.370.368,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 6.685.184,05 euros. Importe total: 7.345.440,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de junio de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de agosto de 2015.
 - c) Contratista: 3M España, S.L. lotes 16, 26, 33, 35, 36, 42 y 43; Apósitos Extremeños, S.L. lotes 47, 50 y 51; Barna Import Médica, S.A. lotes 7, 8, 10, 11, 12, 19, 20, 28, 29, 31, 33, 34, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56; Convatec, SLU. lotes 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 30, 41, 42, 43 y 44; Covidien Spain, SLU. lotes 1, 2, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 33, 35 y 36; Farmaban, S.A. lotes 4 y 47; Intersurgical España, S.L. lotes 6 y 57; Laboratorios Harmann, S.A. lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 40, 47, 50, 51, 54, 55 y 56; Amevisa, SAU. lotes 17, 35 y 47; B. Braun Medical, SAU. lotes 4, 9, 13, 19, 21, 23, 24, 25, 30, 37, 38 y 40; BSN Medical, SLU. lotes 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 35; Coloplast Productos Médicos, SA. lotes 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29,

31, 32, 41, 42 y 43; Coribérica Sanitaria, S.L. lote 57; Iberhospitex, SA. lotes 33, 34, 36, 50, 51 y 52; Laboratorio Urgo, SLU. lotes 2, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 23, 24, 26, 42 y 58; Molnlycke Health Care, S.L. lotes 1, 18, 19, 20, 21, 27, 31, 37, 38 y 40; Smith & Nephew, SAU. lotes 1, 2, 5, 14, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35, 36, 37, 40, 41 y 42.

- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Al tratarse de un Acuerdo Marco no hay importe cierto de Adjudicación. Pueden consultar los precios unitarios en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 2015.- El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria. P.D. El Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, Resolución 5/2012, de 1 de marzo, José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A150052620-1